**RECUERDA CONTRALORÍA DE BJ PRESENTACIÓN EN MAYO DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y FISCAL**

**Cancún, Q. R., a 19 de mayo de 2023.-** La Contraloría Municipal de Benito Juárez recuerda que todo mayo, además del cumplimiento de la presentación de la declaración patrimonial en su modalidad de modificación anual, los servidores públicos de todas las áreas y cargos, deben también hacer llenar los respectivos formatos de declaración de interés y fiscal.

La contralora Virginia Guadalupe Poot Vega precisó que al ingresar a la página oficial de este ejercicio, los trabajadores deben entrar en la sección “Declaración de Intereses”, la cual se realiza para manifestar los posibles vínculos familiares, políticos, económicos, comerciales, profesionales e institucionales de los funcionarios con capacidad de decisión y manejo de bienes y recursos públicos, como un acto de rendición de cuentas y transparencia.

En esa sección, el declarante deberá reportar si tiene o no participación en empresas, sociedades, asociaciones o instituciones hasta por los últimos dos años; en caso de que haya sido socio, accionista, apoderado, representante, beneficiario u otro.

También los trabajadores deben acreditar si han recibido apoyos o beneficios tanto públicos como privados o bien, si han participado en fideicomisos, ya sea como fidecomitente, fiduciario, fidecomisario o dentro del consejo técnico.

En el caso de la Declaración Fiscal, solamente deben reportarla los que hayan obtenido ingresos para dos o más patrones en el mismo año o mayores a 400 mil pesos en el año anterior inmediato o quienes hayan obtenido otros ingresos acumulables como honorarios, arrendamiento, actividades empresariales, entre otros.

La Contralora recuerda que el acceso es mediante el link: declaraciones.cancun.gob.mx y para quienes necesitan ayuda, pueden acudir a la Dirección de la Función Pública, ubicada en el departamento 305 primer piso del edificio Plaza Centro, en Avenida Náder No. 8, Supermanzana 5, de 8:00 a 16:00 horas.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*